

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las 17:00 horas del día 05 cinco del mes de abril del año 2016 dos mil dieciséis, en la sala de juntas del Despacho de la anterior Secretaría de Administración, ubicada en el mezzanine del edificio localizado en avenida Prolongación Alcalde número 1221, Colonia Miraflores en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, para celebrar la **OCTAVA REUNIÓN EXTRAORDINARIA** del año en curso; se procedió a iniciar la reunión de conformidad a lo establecido por el artículo 97 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco la cual se desahogará de conformidad al siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA:-----

1. Lectura de la orden del día;-----
2. Firma de lista de asistencia;-----
3. Lectura del acta anterior;-----
4. Revisión de agenda de trabajo;-----
5. Asuntos varios;-----
6. Lectura de acuerdos y comisiones; y -----
7. Cierre de acta.-----

1. LECTURA DE LA ORDEN DEL DÍA.- En desahogo del presente punto el Lic. Salvador González Reséndiz, en apego al artículo 97 fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, dio lectura al orden del día, y solicitó a los miembros de la Comisión la aprobación para lo cual los asistentes en votación económica la aprobaron por unanimidad. -----

2. FIRMA DE LISTA DE ASISTENCIA.- En desahogo del presente punto, y en apego al artículo 59 fracción II de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco y el artículo 97 fracción II del Reglamento de la Ley, el Lic. Salvador González Reséndiz,

en su calidad de Presidente de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, procedió a tomar lista de asistencia haciéndose constar la presencia de: -----

- **Lic. Salvador González Reséndiz** Presidente de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas. -----
- **Mtro. Gerardo Castillo Torres.** Secretario Ejecutivo de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas. -----
- **Lic. Enrique Moreno Villalobos.** Secretario Ejecutivo Suplente de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas. -----
- **Mtro. Roberto Calderón Martínez.** Vocal propietario de la Secretaría de Desarrollo Económico. -----
- **Lic. Martha Patricia Armenta de León.** Representante de la Contraloría del Estado de Jalisco. -----
- **Lic. Pedro Salvador Delgado Jiménez.** Invitado Permanente de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas. -----
- **Lic. Roberto Hemuda Debs.** Vocal propietario del Centro Empresarial de Jalisco.
- **Lic. Armando González Farah.** Vocal Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. -----

Una vez hecho lo anterior, se hace constar que los integrantes del órgano colegiado firmaron para constancia la lista de asistencia que prevé la fracción II del artículo 97 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, con lo que se confirma la existencia y se declara quórum legal en conformidad a lo establecido en el artículo 99 del mismo Reglamento.-----

3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.- En seguimiento a lo establecido en el orden del día y el artículo 97 fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, el Lic. Salvador González Reséndiz, sometió a

consideración la lectura y aprobación del acta correspondiente al Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión, celebrada el día 28 veintiocho de marzo de 2016 por la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, quienes los miembros de la Comisión, de manera económica, votaron y aprobaron de manera unánime. -----

4. REVISIÓN DE AGENDA DE TRABAJO.- En participación a este punto el Lic. Salvador González Reséndiz, presenta ante los miembros de la Comisión de Adquisiciones, la revisión de la agenda de trabajo en conformidad al artículo 97 fracción IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado en los términos siguientes: -----

4.1. Se somete a consideración la **PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS ECONÓMICAS** de la Enajenación Pública Nacional EPN02/2016 correspondiente al proyecto denominado **“CAJEROS AUTOMÁTICOS DE ESTACIONAMIENTOS, EQUIPO DE RADIO COMUNICACIÓN, MAQUINARIA PESADA Y CHATARRA METÁLICA”** en apego al artículo 52 fracción I, II, III, X y XII de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco. -----

En este punto se les solicitó a los representantes de las empresas registradas que ingresaran a la sala de juntas de esta Secretaría, registrándose la presencia de los siguientes: -----

N°	Participante	Representante
1	SESUCONSA S.A. de C.V.	Gustavo Javier López Rodríguez
2	Recuperadora de Metales Jalisco S.A. de C.V.	Mayra Cecilia García García
3	Comercializadora MACCIAN S.A. de C.V.	Martín Arriero Cruz

Se procedió a recibir los sobres cerrados que contiene las propuestas económicas de los participantes. -----

Los integrantes de la Comisión procedieron con la apertura de los sobres que contienen la propuesta económica del participante constatando que la propuesta cumple con lo solicitado en las bases. -----

Una vez abiertos el sobre se encontró la siguiente información: -----

N°	Participante	Monto Ofertado (I.V.A. incluido)
1	SESUCONSA S.A. de C.V.	\$1.66 (Un peso 66/100 moneda nacional)
2	Recuperadora de Metales Jalisco S.A. de C.V.	\$2.35 (Dos pesos 35/100 moneda nacional)
3	Comercializadora MACCIAN S.A. de C.V.	En la partida 3 ofertó \$17,199.99 (Diecisiete mil ciento noventa y nueve pesos 99/100 moneda nacional) y la partida 4 ofertó \$1.67 (Un peso 67/100 moneda nacional)

Se le informó a los representantes participantes que este acto de canto de propuesta económica no implica la adjudicación al proyecto en mención y que los documentos expuestos aquí quedan sujetos a revisión, más minuciosa, por parte de los miembros de la Comisión.-----

Se da por concluido el presente acto de presentación de propuestas técnicas y económicas de la Enajenación Pública Nacional EPN02/2016 correspondiente al proyecto denominado **“CAJEROS AUTOMÁTICOS DE ESTACIONAMIENTOS, EQUIPO DE RADIO COMUNICACIÓN, MAQUINARIA PESADA Y CHATARRA METÁLICA”** en apego al artículo 52 fracción I, II, III, X y XII de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco. -----

4.2. Se somete a consideración la **RESOLUCIÓN** del concurso C13/2016 correspondiente al proyecto denominado **“TIANGUIS TURÍSTICO 2016 DE LA**

SECRETARÍA DE TURISMO” presentadas ante la Comisión el día 28 veintiocho del mes de marzo de 2016; en apego al artículo 52 fracción I, II, III, X y XII de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco; una vez evaluada la información se concluye lo siguiente: -----

Que con respecto a la evaluación **ADMINISTRATIVA** se resuelve lo siguiente: -----

DOCUMENTOS REQUERIDOS	OPERADORA DE FERIAS Y EXPOSICIONES, S.A. DE C.V.
a) Anexo 3 (carta de proposición).	SI PRESENTA
b) Anexo 4 (Acreditación)	SI PRESENTA
c) Anexo 5 (propuesta técnica)	SI PRESENTA
d) Anexo 6 (propuesta económica)	SI PRESENTA
e) Anexo 7 (Estratificación)	NO APLICA

Que con respecto a la evaluación **ECONÓMICA** se resuelve lo siguiente: -----

Persona Física o Jurídica/Moral	Procedencia	TIEMPO DE ENTREGA	IMPORTE DEL SERVICIO	I.V.A	IMPORTE TOTAL I.V.A. INCLUIDO
OPERADORA DE FERIAS Y EXPOSICIONES, S.A. DE C.V.	LOCAL	DEL 18 AL 30 DE ABRIL	\$10,010,879.73	\$1,601,740.76	\$11,612,620.49

TECHO PRESUPUESTAL \$12,086,847.00. EL PROVEEDOR PARTICIPANTE OFRECE UN 36% DE DESCUENTO SI RESULTA ADJUDICADO COTIZA CON UN MONTO DE \$18,011,797.75 Y QUEDA CON UN PRECIO TOTAL I.V.A. INCLUIDO DE \$11,612,620.49

Que con respecto a la evaluación **TÉCNICA** se resuelve lo siguiente: -----

DOCUMENTOS REQUERIDOS	OPERADORA DE FERIAS Y EXPOSICIONES, S.A. DE C.V.
------------------------------	---

Documentación complementaria del numeral 7.1.2 de las bases y documentos solicitados en el anexo 1 de las mismas incluyendo el anexo (anexo técnico).

Especificaciones técnicas solicitadas en las bases. SI CUMPLE

Descripción de los Servicios de acuerdo a las bases y junta aclaratoria. SI CUMPLE

Valores agregados que los participantes incluyan en su propuesta y sean en beneficio del Estado. SI CUMPLE (En caso de resultar adjudicado está otorgará un 36% de descuento en renta de piso)

Una vez revisada la información se somete a consideración la **ADJUDICACIÓN** del concurso C13/2016 correspondiente al proyecto denominado **“TIANGUIS TURÍSTICO 2016 DE LA SECRETARÍA DE TURISMO”** a la empresa denominada **OPERADORA DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. de C.V.** por una monto total de hasta \$11´612,620.49 (Once millones seiscientos doce mil seiscientos veinte pesos 49/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido debido a que cumple técnica, económica y administrativamente con lo solicitado en bases; esto último en apego al artículo 52 fracción I, II III y XII de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. ----

4.3. Se somete a consideración, de los miembros de la Comisión, rectificar la base presentada en la sexta reunión ordinaria, con fecha de 28 de marzo de 2016, bajo el acuerdo 06/06/16 y con el nombre **“ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO PARA LAS SALAS DE JUICIOS ORALES DE LOS DISTRITOS DE OCOTLÁN, COLOTLÁN Y CIHUATLÁN”** que; una vez revisada la información administrativa correspondiente se modifique el título de las bases respondiendo esto último al origen del recurso a ejercer en dicho proceso, siempre resguardando las características técnicas de la dependencia solicitante, quedando de la siguiente manera: -----

- a) **ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO PARA LAS SALAS DE JUICIOS ORALES DE LOS DISTRITOS DE OCOTLÁN.** -----

Una vez aprobado por unanimidad la rectificación de las bases antes mencionadas, se somete a consideración la **AUTORIZACIÓN** de las bases del proyecto denominado **ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO PARA LAS SALAS DE JUICIOS ORALES DE LOS DISTRITOS DE COLOTLÁN Y CIHUATLÁN** y de las bases del proyecto denominado **ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO PARA LAS SALAS DE JUICIOS ORALES DE LOS DISTRITOS DE OCOTLÁN**; esto último en apego al artículo 52 fracción XIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

4.4. Se somete a consideración la **AUTORIZACIÓN DE BASES** para el proyecto denominado **“LICENCIAMIENTO DE SERVICIOS INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”** esto último en apego al artículo 52 fracción XIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

4.5. Se somete a consideración la **AUTORIZACIÓN DE BASES** para el proyecto denominado **“SERVICIO DE INTERNET Y TELEFONÍA PARA CENTROS EDUCATIVOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”** esto último en apego al artículo 52 fracción XIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

5. ASUNTOS VARIOS.- En desahogo al punto de participación de Asuntos Varios, el Lic. Salvador González Reséndiz, de conformidad al artículo 97 fracción IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado informó a los miembros de la Comisión que no hubo punto alguno a tratar en este apartado. -----

6. LECTURA DE ACUERDOS Y COMISIONES. -----

Acuerdo 01/08-E/16.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **ADJUDICACIÓN** del concurso C13/2016 correspondiente al proyecto denominado “**TIANGUIS TURÍSTICO 2016 DE LA SECRETARÍA DE TURISMO**” a la empresa denominada **OPERADORA DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. de C.V.** por una monto total de hasta \$11´612,620.49 (Once millones seiscientos doce mil seiscientos veinte pesos 49/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido debido a que cumple técnica, económica y administrativamente con lo solicitado en bases; esto último en apego al artículo 52 fracción I, II III y XII de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

Acuerdo 02/08-E/16.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **AUTORIZACIÓN** de las bases del proyecto denominado **ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO PARA LAS SALAS DE JUICIOS ORALES DE LOS DISTRITOS DE OCOTLÁN**; esto último en apego al artículo 52 fracción XIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

Acuerdo 03/08-E/16.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **AUTORIZACIÓN DE BASES** para el proyecto denominado “**LICENCIAMIENTO DE SERVICIOS INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)**” esto último en apego al artículo 52 fracción XIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

Acuerdo 04/08-E/16.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **AUTORIZACIÓN DE BASES** para el proyecto denominado “**SERVICIO DE INTERNET Y TELEFONÍA PARA CENTROS EDUCATIVOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)**” esto último en apego al artículo 52 fracción XIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

Acuerdo 05/08-E/16.- aprueba por **UNANIMIDAD** la **CALENDARIZACIÓN** de la **SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA** de la Comisión de Adquisiciones el 11 once del mes de abril de 2016 a las 17:00 diecisiete horas a realizarse en las salas de juntas del despacho de la anterior Secretaría de Administración, ubicada en el mezzanine del edificio localizado en Avenida Prolongación Alcalde número 1221, Colonia Miraflores en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco. -----

7. Cierre de acta. Concluido el desahogo de los puntos a tratar en el orden del día, y en apego al artículo 97 fracción VII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, se procede al cierre y/o clausura de la presente sesión, siendo 17:32 diecisiete horas con treinta y dos minutos del día 05 cinco del mes de abril de 2016 dos mil dieciséis, firmando al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para todos los efecto legales a que haya lugar. -----

RUBRICA

Lic. Salvador González Reséndiz

Presidente de la

Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas.

RUBRICA

Mtro. Gerardo Castillo Torres

Secretario Ejecutivo de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas.

RUBRICA

Lic. Roberto Hemuda Debs.

Vocal Propietario del Centro Empresarial de Jalisco.

RUBRICA

Lic. Enrique Moreno Villalobos

Secretario Ejecutivo Suplente de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas.

RUBRICA

Lic. Armando González Farah

Vocal Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

RUBRICA

Mtro. Roberto Calderón Martínez

Vocal propietario de la Secretaría de Desarrollo Económico.

RUBRICA

Lic. Martha Patricia Armenta de León

Representante de la Contraloría del Estado de Jalisco

RUBRICA

Lic. Pedro Salvador Delgado Jiménez

Invitado Permanente de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas.

ESTA HOJA DE FIRMAS, PERTENECE AL ACTA OCTAVA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL ESTADO DE JALISCO

La firma del representante de la Contraloría, no convalida indefectiblemente la presente acta, ya que esta podrá ser revisada en cualquier momento, cuando así lo determine la misma, con la finalidad de dar cumplimiento en lo previsto en el artículo 69 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

Octava Reunión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones y Enajenaciones del
Gobierno del Estado de Jalisco.
05 de abril de 2016